

Reale Seguros Generales, S.A.
 Santa Engracia, 14 -16 • 28010 MADRID
 Dpto. atención al Asegurado 902 876 627
 www.reale.es

COMPañÍA ASEGURADORA

<input type="checkbox"/> Nueva Emisión	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Proyecto	<input type="checkbox"/> Reemplazo
Ramo:	Núm. Póliza:	Pol. reemplazada:	
Sucursal:	Mediador:		
Fecha de efecto inicial (dd/mm/aa):		A las horas	
Fecha de finalización en CONTRATACIÓN TEMPORAL (dd/mm/aa):			
Vencimientos sucesivos (dd/mm):			
Concepto en el que se asegura:	<input type="checkbox"/> Por cuenta propia	<input type="checkbox"/> Por cuenta ajena	

TOMADOR DEL SEGURO/SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social:			
N.I.F./C.I.F.:	Tel.:	E-mail:	
Domicilio:		n.º	piso
Polígono Industrial:		Nº de nave:	
Población:	Provincia	C.P.:	

DATOS DEL ASEGURADO (Si es distinto del Tomador/Solicitante)

Nombre y Apellidos / Razón Social:			
N.I.F./C.I.F.:	Tel.:	E-mail:	
Domicilio:		n.º	piso
Polígono Industrial:		Nº de nave:	
Población:	Provincia	C.P.:	

DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Duración:		Forma de pago:	
<input type="checkbox"/> Anual prorrogable	<input type="checkbox"/> Temporal	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Trimestral
		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Única
¿Domiciliación Bancaria? <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Sí. Indicar el Código Cuenta Cliente	
Entidad Bancaria	Suc.	D.C.	C/C

SITUACIÓN DEL RIESGO (si es distinta al domicilio del Asegurado)

Ubicación:	Núcleo Urbano o a menos de 1 km. o Polígono Industrial <input type="checkbox"/>	Despoblado <input type="checkbox"/>
Domicilio:		n.º
Polígono Industrial:		piso
Población:	Provincia	Nº de nave:
		C.P.:
¿Se encuentra ubicado a menos de 300 m. de río, ría, mar o lago y a altura inferior a 5 m. del nivel de las aguas?		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

EXISTENCIA DE OTROS SEGUROS Y SINIESTROS ANTERIORES

¿Existen otros seguros sobre los mismos bienes?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Han ocurrido siniestros en los últimos doce meses?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo, detállense en el apartado «Observaciones»: Entidad, número de póliza y Capital Asegurado, así como fechas, causas, importes y medidas adoptadas en caso de siniestro.</i>		

CESIÓN DE DERECHOS

¿Debe servir la póliza como garantía?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<i>En caso afirmativo:</i>		
Bienes afectados (descripción):		
Beneficiario:		
Domicilio:		Población:
Entidad Bancaria	Suc.	D.C.
		C/C
Rfa. Préstamo:	Fecha vto.:	Importe:

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DESARROLLADA

Cód. Actividad:
937003

Descripción Actividad:

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
CAMPOS DE GOLF**

CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

El Tomador/Solicitante del seguro declara, respecto al riesgo a garantizar, que:

- NO se emplean ni almacenan sustancias explosivas.
- NO se almacenan productos inflamables por encima de los siguientes límites y fuera de depósitos subterráneos de Seguridad:
 - Líquidos hasta 55°C de Punto de Inflamación hasta 200 litros
 - Líquidos desde 55°C hasta 100°C de P. de I. hasta 1.500 litros
 - Gases licuados en botellas hasta 130 kg.
 - Gases licuados en tanques hasta 0,6 metros cúbicos

En caso de superarse las tolerancias permitidas, indicar en cada tipo de producto la cantidad almacenada:

	Cantidad Total	Tipo de envase
- Sustancias explosivas		
- Líquidos hasta 55°C de Punto de Inflamación		
- Líquidos desde 55°C hasta 100°C de P. de I.		
- Líquidos superior a 100°C de P. de I.		
- Gases licuados en botellas		
- Gases licuados en tanques		

La explotación se halla dotada en su totalidad de las instalaciones y medidas de seguridad que establece la normativa vigente, para la actividad que se desarrolla en el Riesgo a asegurar.

Todas las medidas de seguridad y protecciones declaradas en esta solicitud se hallan instaladas y activadas y cubren la totalidad de las instalaciones del Riesgo a asegurar.

Las instalaciones a asegurar o en las que se encuentren los bienes asegurados no permanecen desocupadas o sin vigilancia durante más de treinta días consecutivos.

La estructura es de hormigón armado, metálica, de ladrillo u obra, o combinación de estos elementos. La cubierta es de teja, fibrocemento, pizarra u otros materiales incombustibles. Los cerramientos son de ladrillo, piedra, bloques de cemento u otros materiales incombustibles.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Contra incendios

- Detectores automáticos Vigilancia permanente Extintores B.I.E.

Contra robo

¿Dispone de protección física en todos los huecos accesibles a menos de 4 m. del suelo?

Sí NO

Sistemas de vigilancia: En el interior del recinto durante todas las horas de cierre

Sí NO

Protecciones electrónicas:

Alarma óptica y acústica con conexión a Policía o Empresa de Seguridad

Sí NO

Alarma óptica y acústica sin conexión

Sí NO

CAPITALES ASEGURADOS

CONTINENTE

Edificios. Indicar titularidad del Inmueble <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler	1	€
Mejoras. Exclusivamente para inquilinos	2	€
Vallas, elementos de cerramiento, muros de contención	3	€
TOTAL CONTINENTE (1+2+3)	4	€
Total Campo de juego (6+7+8)	5	€
Tipo de campo: 18 hoyos <input type="checkbox"/>	6	€
9 hoyos <input type="checkbox"/>	7	€
Pitch o prácticas <input type="checkbox"/>	8	€

CAPITALES ASEGURADOS (Continuación)

CONTENIDO

Ajuar Industrial <input type="checkbox"/> Marcar si se desea valorar el Ajuar Industrial a VALOR REAL (incluidos Vehículos en Reposo *Propiedad del Asegurado en el interior de la industria)	9	€
Existencias a Valor Fijo	10	€
Bienes propiedad de terceros en poder del Asegurado	11	€
TOTAL CONTENIDO (9 + 10 + 11)	12	€

*RELACIÓN DE VEHÍCULOS EN REPOSO PROPIEDAD DEL ASEGURADO (Ajuar Industrial)

MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	VALOR REAL

GARANTÍAS BÁSICAS

Garantía Básica 1ª. - Incendio y complementarios

Garantía Básica 2ª. - Garantías suplementarias

Garantía Básica 3ª. - Daños eléctricos

Garantía Básica 4ª. - Roturas

Garantía Básica 5ª. - Reposición de documentos, archivos, moldes, planos, modelos y matrices

Garantía Básica 6ª. - Mercancías en Cámaras Frigoríficas

Garantía Básica 7ª. - Reclamación de Daños

Garantía Básica 8ª. - Extensión de Garantías

Garantía Básica 9ª. - Asistencia en industria

GARANTÍAS OPCIONALES

Garantía Opcional 1ª. Robo y Explotación

VALOR TOTAL

VALOR PARCIAL

Porcentaje Asegurado: 50% 25% 10%

Garantía Opcional 2ª. Avería de Maquinaria y Equipos Electrónicos

Elegir la opción deseada. Éstas son excluyentes entre sí:

Total Capital Asegurado

VALOR TOTAL

PRIMER RIESGO

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS

TIPO DE MAQUINARIA/EQUIPO	Nº REFERENCIA	VALOR	FECHA

Garantía Opcional 3ª. Daños al campo de juego

Sí Opción A (120.000 €) Sí Opción B (500.000€) Sí Opción C (750.000€)

Daños por plagas en césped de greens

Daños por animales en césped de greens

Daños por lluvia en césped de greens

GARANTÍAS OPCIONALES (Continuación)

Garantía Opcional 4ª. Pérdida de Beneficios

Modalidad de Contratación. Elegir la opción deseada (son excluyentes entre sí).

	Base de Cálculo	Período de Cobertura	Capital Asegurado*
<input type="checkbox"/> INDEMNIZACIÓN DIARIA. Primer Riesgo	€/día	meses	€
<input type="checkbox"/> GASTOS PERMANENTES. A valor Total	€/año	meses	€
<input type="checkbox"/> BENEFICIO BRUTO. A valor Total	€/año	meses	€

*El Capital Asegurado se obtendrá multiplicando:

- **Indemnización diaria:** Base de Cálculo x días de cobertura
- **Gastos Permanentes y Beneficio Bruto:** Base de Cálculo x meses de cobertura / 12.

Coberturas contratadas. Causas origen del siniestro que se quieren garantizar.

- Garantía Básica 1ª. INCENDIO Y COMPLEMENTARIOS
- Garantía Básica 8ª. EXTENSIÓN DE GARANTÍAS

Garantía Opcional 5ª. Responsabilidad Civil

BASE DE CÁLCULO FACTURACIÓN ANUAL €

Elegir las coberturas a contratar:

R.C. EXPLOTACIÓN Y PATRONAL



CAPITAL ASEGURADO 150.000 €/stro./año

300.000 €/stro./año

600.000 €/stro./año

1.200.000 €/stro./año

R.C. APARCAMIENTOS



R.C. SERVICIO DE GUARDARROPA



OBSERVACIONES

CROQUIS INSTALACIONES

El solicitante reconoce que los datos consignados en la presente Solicitud-Cuestionario se ajustan a la realidad, conociendo su finalidad e importancia para la apreciación del riesgo y la fijación de la prima, y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los mismos, así como cualquier circunstancia que pueda agravar el riesgo (art. 10 y ss. de la Ley de Contrato de Seguro).

Igualmente, se compromete a aportar, a requerimiento de la Compañía, la documentación acreditativa de los datos consignados. En caso de formalizarse el Contrato por acuerdo de las partes, los efectos del mismo entrarán en vigor en la fecha indicada en las Condiciones Particulares del Contrato de Seguro.

El Tomador del Seguro declara que, en la fecha más abajo indicada y con carácter previo a la celebración del contrato de seguro, ha sido informado por escrito por REALE SEGUROS GENERALES, S.A. de todos los extremos que se detallan en el artículo 60 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y el artículo 104 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante del seguro acepta que los datos recabados por este impreso sean incluidos en un fichero de datos de carácter personal, consintiendo expresamente la cesión de los mismos a otras empresas del grupo o a otras con las que la entidad aseguradora concluya contratos de colaboración o mantenga relaciones de reaseguro.

Asimismo, el solicitante acepta que la aseguradora o las distintas sociedades del grupo le remitan información sobre cualquiera bienes o servicios que comercialicen, directa o indirectamente, o que en el futuro puedan comercializar.

Reale Seguros Generales, S.A., como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. De igual modo, se compromete en la utilización de los datos incluidos en los ficheros, a respetar su confidencialidad y a utilización de acuerdo con la finalidad de los mismos.

En a de de

Firma del Tomador y/o Asegurado

Firma y Sello del mediador